



Clase de proceso	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL
Demandante	Lady Liliana Penagos Martín
Demandado	Leopoldo Ayala Gamba
Radicación	50001 31 10 003 2019 00125 00
Asunto	Ordena remitir proceso para acumulación
Fecha de la providencia	Dice (12) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Atendiendo a la solicitud elevada por el Juzgado Primero de Familia de esta ciudad en razón de la acumulación decretada dentro de su proceso 5001-31-010-001-2019-00215 00, se ordena la remisión de esta actuación en el estado en que se encuentra, para los fines allí indicados (art 150 del Código General del Proceso) para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE,

  
DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA  
Juez

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
92	del 13 AGO 2019
AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria	